

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Anuncio de notificación de 30 de septiembre de 2021 en procedimiento Citación por comparecencia.

ID: N2101428926

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haber resultado infructuosa la notificación realizada, por la presente se hace pública la Resolución de Alcaldía contenida en la mencionada notificación.

La tramitación del expediente se ha llevado a cabo por el Área de Presidencia de este Ayuntamiento, citando por este medio al infractor, para ser notificado por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXPEDIENTE	CIF/NIF/NIE del Interesado	RESOLUCIÓN	
2021/3138 SMPCS	77463242R	Resolución de Alcaldía 2021/3087, de fecha 11 de agosto de 2021 –sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en el artículo 5.2.a) del Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.	
2021/3890 SMPCS	71954355M	Resolución de Alcaldía 2021/3184, de fecha 23 de agosto de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en el artículo 5.1.d) del Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.	
2021/3342 SAAS	12391932S	Resolución de Alcaldía 2021/3085, de fecha 11 de agosto de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en los artículos 13.1, 14.1 y 16 de la Ordenanza Municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales.	
2021/3098 SLPD	44908862M	Resolución de Alcaldía 2021/2590, de 20 de julio de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en el artículo 49.2 apartado a) de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León	

2021/5749 SMPCS	X8794162C	Resolución de Alcaldía 2021/3273, de fecha 27 de agosto de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en el artículo 5.2.a) del Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio.			
2021/2598 SMPCS	71187991R	Resolución de Alcaldía 2021/3179, de 20 de agosto de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en el artículo 5.1.a) del Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.			
2021/3800 SMPCS	12396803X	Resolución de Alcaldía 2021/3150, de fecha 19 de agosto de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en el artículo 5.1.d) del Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio.	2021/3342 SAAS	12391932S	Resolución de Alcaldía 2021/3085, de fecha 11 de agosto de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en los artículos 13.1, 14.1 y 16 de la Ordenanza Municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales.
2021/3110 SAAS	71122518D	Resolución de Alcaldía 2021/3088, de fecha 11 de agosto de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en los artículos 13.1 y 2 de la Ordenanza Municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales.			
2021/3335 SAAS	Y2243670B	Resolución de Alcaldía 2021/3086, de fecha 11 de agosto de 2021, sancionando por la comisión de una infracción leve regulada en los artículos 13.1 y 2 de la Ordenanza Municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales.			

La comparecencia para ser notificado se realizará de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de este Ayuntamiento, Área de Presidencia – Departamento de Responsabilidad Patrimonial, Plaza de España, 1.

Arroyo de la Encomienda,, 30 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO -Carlos Rodríguez Feroso